

## Responsabilidad social como principio para la gestión del proyecto educativo integral comunitario\*

Ruth Vallejo<sup>1</sup>, Mineira Finol de Franco<sup>2</sup> y Hermelinda Camacho<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Profesora Invitada, Universidad del Zulia.

<sup>2</sup>División de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

ruthvallejo@gmail.com, mineiradefranco@hotmail.com,

hermelindacamacho@hotmail.com

### Resumen

La responsabilidad social y los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios (PEIC) suponen un compromiso colectivo. Se pretende determinar los factores asociados a la responsabilidad social que afectan la gestión del proyecto, mediante una investigación cualitativa enmarcada en la modalidad acción participativa. Metodológicamente se consideró la dialéctica, la hermenéutica y los principios de actividad del sujeto en el proceso de producción de conocimiento y el de la multilateralidad. Teóricamente se consideraron los aportes de Cavero (2006), Prado (2004), Romero *et al.* (2006). Las técnicas e instrumentos de recolección de datos fueron el diagnóstico participativo, observación participante y reiterativa, entrevista focalizada, testimonios de informantes claves y revisión de documentos institucionales, aplicados a 30 interlocutores maestrantes y docentes en ejercicio, usando la conversación natural como forma dialéctica con apoyo en seminarios, sesiones de trabajo y discusiones grupales. Luego de la aplicación de diversas dinámicas, se detectó que los factores asociados a la responsabilidad social que contribuyen a la gestión del PEIC son compromiso de la institución, por ende, de la cooperación de quienes forman parte de ella, y los que afectan su ejecución, se relacionan con la desarticulación con el entorno. Se proponen lineamientos estratégicos para la integración y formación, a fin de lograr el consenso y participación que requiere la gestión exitosa del proyecto.

**Palabras clave:** responsabilidad social, gestión, proyecto educativo integral comunitario.

\* Artículo presentado como ponencia en las VII Jornadas de Investigación y Postgrado.

# Social Responsibility as a Principle for Managing the Integral Community Educational Projects

## Abstract

Social responsibility and the Integral Community Educational Projects (CIEP) suppose a collective commitment. They intend to determine the factors associated with social responsibility that affect project management through qualitative research framed in participative action-research. Methodologically, dialectics, hermeneutics, principles of subject activity in the knowledge production process and multilateralism were considered. Theoretical references were taken from Cavero (2006), Prado (2004), Romero et al (2006), and others. The techniques and instruments for collecting information included the review of institutional documents and participative diagnosis, participant and reiterative observation, the focused interview and key informant testimonies applied to 30 interlocutors, master's students and practicing teachers, using natural conversation as a dialectic form with support in seminars and group discussions. After applying various dynamics, it was detected that the factors associated with social responsibility that contribute to PEIC management are institutional commitment and the cooperation of those who take part in it; and factors that affect its execution relate to the lack of coordination with the surroundings. Strategic guidelines are proposed for integration and training in order to achieve the consensus and participation required for successful project management.

**Key words:** social responsibility, management, integral community educational project.

## Introducción

La educación ha sido reconocida universalmente como un derecho fundamental del individuo, requisito imprescindible para el desarrollo económico, social, político y cultural de los pueblos, agente de cambio para adecuarse constantemente al dinamismo actual, por lo que incluye acciones para formar y actuar en la diversidad, lo que representa un gran desafío para los sistemas educativos.

Por ello, se debe contar con una estructura curricular que permita formar a los individuos capacitados para afrontar los cambios y con ello, el avance de la sociedad. Desde esta perspectiva, la comunidad y las distintas organizaciones funcionan apropiadamente siempre y cuando los miembros que la integran, ejerzan su papel de forma adecuada, generando así un ambiente de solidaridad activa, eficaz y concreta, a través de la integración de los diferentes entes vinculados con el progreso del país, destacando el desarrollo colectivo de intereses, metas comunes, aficciones y preocupaciones.

Es así como, esta integración requiere que el docente ponga en práctica durante la ejecución de proyectos educativos la responsabilidad social, considerando los intereses y necesidades del entorno escolar, propiciando la integración voluntaria por parte de las empresas a las preocupaciones sociales especialmente las que se vinculan con el medio ambiente, por lo cual se pretende que los miembros de la organización posean un alto sentido de responsabilidad que permita la participación consciente, convivencia solidaria, garantizando su permanencia dentro del ámbito social al contribuir a la solución de los problemas que afectan la calidad de vida.

En este orden de ideas, la responsabilidad social debe ser considerada como una verdadera acción comunitaria, dispuesta a resolver dentro de su propio espíritu colectivo, problemas sociales, materiales y educativos, canalizando recursos propios y de otros, contribuyendo de esta manera con el desarrollo de los proyectos educativos.

En base a los planteamientos anteriores, el presente estudio pretende determinar los factores asociados a la responsabilidad social que afectan a la gestión del proyecto

educativo integral comunitario, con la finalidad de proponer los lineamientos pertinentes para mejorar los niveles de participación y por ende, la exitosa ejecución de los proyectos.

## Consideraciones teóricas

### Del evento de interés

El Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) desde su concepción se fundamenta en una visión social que involucra unas relaciones dialógicas para generar conciencia colectiva sobre una realidad dinámica, cambiante, impredecible y deseable, que requiere de organización, participación e intercambio, conciencia comunitaria, protagonismo de los actores involucrados a fin de generar situaciones de diagnóstico, relación, planificación e intervención de manera permanente.

Indudablemente su viabilidad depende del entorno y de sus protagonistas, del grado de participación y compromiso de cada entidad colectiva e individual, ello supone gestar desde los centros educativos los saberes pedagógicos como base fundamental para viabilizar esta política; en este sentido, Díaz (2001) refiere que toda transformación intelectual tiene como punto de partida una estructura de saberes existentes y organizados por sus depositarios, a partir de allí se producen las nuevas construcciones.

Los contextos, concepciones, valores, tradiciones, lenguajes, interacciones y prácticas, forman parte de los procesos de reestructuración y reconstrucción, de tal forma que, para garantizar la ejecución del Proyecto Educativo Integral Comunitario, el saber pedagógico se presenta como una construcción propia dentro de los sujetos, que se lleva a cabo como resultado de las interacciones entre sus disposiciones internas y el contexto cultural, de manera activa y participativa; ello le permite organizar, interpretar y reestructurar el conocimiento con la experiencia, los saberes previos y la información que reciba de las diversas fuentes.

Pero este esfuerzo no debe verse como una iniciativa unilateral, a pesar de que en las instituciones se preparan los diversos actores en sus diferentes roles, también es cierto que la comunidad debe brindar apoyo solidario y compartir con la escuela intereses, problemas, necesidades o inquietudes para visualizar de manera conjunta lo que se espera de la educación. A pesar de las iniciativas visualizadas actualmente sigue apareciendo arraigado a los individuos algunos valores, conductas y comportamientos que no han favorecido esta interacción, prevaleciendo los intereses individuales sobre los colectivos, presencia de

sesgos en la información, percepción errónea de políticas y resistencia al cambio, entre otros.

Complementando lo anterior, los cambios planteados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela refieren una participación protagónica que demanda mayor compromiso, niveles de conciencia para aprovechar la contraloría social sobre las diversas formas de organización y actuación. Esta realidad según Pérez (2005) es la que impulsa el principio de corresponsabilidad, implica concebir la escuela como una esfera pública que piensa los problemas y contribuye con respuestas que impulsan la solución de los mismos. Esto es cristalizado a través de la gestión por proyectos que pretende la autonomía responsable de los planteles.

Los antecedentes revisados, como el de Rondón (2004) en su tesis de maestría, determinó la relación entre el Proyecto Educativo Integral Comunitario y la efectividad de las funciones gerenciales del Director. La importancia radica en el hecho de que el diseño del Proyecto Educativo Integral Comunitario mejora la efectividad de las funciones gerenciales de este último en las instituciones de Educación Básica. El tipo de investigación fue descriptiva, correlacional, de campo. La misma se realizó en las Escuelas Básicas de la Parroquia Concepción del Municipio La Cañada de Urdaneta. La población estuvo constituida por cinco (5) Directores, setenta y tres (73) docentes y ciento treinta y cinco (135) representantes de la I y II etapas. La recolección de los datos se hizo mediante la técnica de encuesta; se aplicaron dos cuestionarios dirigidos a directores, docentes y representantes. Para el análisis de los datos se utilizó la estadística descriptiva (media, mediana, moda, desviación estándar, valor mínimo y valor máximo) para los indicadores y dimensiones de las variables, utilizando el paquete estadístico SPSS. Luego se determinó el coeficiente de correlación de Pearson para el grado de relación entre las variables.

Se concluyó, de acuerdo con los resultados que los directores no logran con precisión cubrir los elementos estructurales y las fases del Proyecto Educativo Integral Comunitario, por tanto, la efectividad de las funciones gerenciales es baja, lo cual trae como consecuencia que las acciones emprendidas desde la escuela, no logran insertar eficientemente a todos los que forman parte de la comunidad escolar. Se recomendó profundizar en el análisis y reflexión acerca del proceso empleado para la construcción del proyecto Educativo Integral Comunitario, con la participación de todos los miembros de la comunidad escolar y promover espacios para la formación conjunta de directores sobre su desempeño y así lograr la efectividad de las funciones gerenciales.

Por otra parte destaca Godoy (2005), en su trabajo doctoral cuya finalidad fue determinar la responsabilidad social del Gerente Educativo en los Proyectos Integrales Comunitarios en las instituciones de educación básica del Estado Trujillo. Tomó como referentes teóricos los aporte de Schelemenson (2002), Franco (2002), Arizkiren (1999) Bittel y Ramsey (1999). El tipo de investigación fue descriptiva, de campo, y el diseño no experimental, transversal. La población y muestra estuvo constituida por treinta y seis (36) directivos pertenecientes a nueve (9) planteles de educación básica, considerándose un censo poblacional. La técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, determinada su validez por el juicio de siete (7) expertos; la confiabilidad se calculó mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, con un valor de 0.97. Entre los resultados obtenidos se destaca el desconocimiento de los principios de responsabilidad social y estrategias adecuadas para la consolidación de los proyectos educativos, a partir del cual se proponen un conjunto de lineamientos teóricos que permita al gerente educativo dar respuestas efectivas y eficientes al colectivo social.

Igualmente figura Valbuena (2006), con los aportes de su trabajo doctoral el cual tuvo como propósito principal analizar la implementación del Proyecto Educativo Integral Comunitario en las Escuelas Básicas del Municipio Lagunillas de Estado Zulia y generar un Modelo Integral para la ejecución del Proyecto Educativo Integral Comunitario en las Escuelas Básicas del Municipio Lagunillas de Estado Zulia. La investigación fue de tipo analítica-proyectiva, ampliado mediante diseños mixtos: diseño no experimental-transeccional- bibliográfico- de campo. La población objeto de interés estuvo conformada por 164 sujetos (gerentes educativos, docentes, miembros de la asociación de padres y representantes) de cinco (5) escuelas básicas de la Parroquia Alonso de Ojeda, a los cuales se le aplicó el muestreo estratificado.

La información se obtuvo mediante la aplicación de tres instrumentos, dos (2) cuestionarios o encuesta al Proyecto Educativo Integral Comunitario conformado por 48 reactivos, bajo escala múltiples con cinco opciones de respuestas y una lista de cotejo con respuestas dicotómica (Sí-No) para evaluar la aplicación del modelo propuesto. La validez del cuestionario se obtuvo mediante el juicio de criterios independientes de un panel de expertos conformado por siete (7) especialistas. La confiabilidad de los datos se calculó mediante el Alpha Cronbach, obteniendo 0,97, reflejando alto nivel de confiabilidad.

Se concluyó que los gerentes educativos de las escuelas objeto de estudio, están ejerciendo sus funciones administrativas al momento de desarrollar los PEIC, a pesar de

que la información no ha sido bajada actualmente, por eso el desconcierto en el desarrollo de los mismos; estos emplean mecanismos de integración para propiciar la participación de los actores educativos, sin embargo no poseen la confianza suficiente para asignar responsabilidades importantes. En tal sentido, se sugirió poner en práctica el modelo propuesto por la autora anteriormente referida, que según evaluación efectuada tuvo cierta aceptación por parte de los mismos.

Estos antecedentes en su conjunto reflejaron el desconocimiento de los principios de responsabilidad social, que los directores no lograban cubrir los elementos estructurales y fases del proyecto por tanto se evidencia baja efectividad en sus funciones; a pesar que los talleres contribuyen con este proceso, es necesario mejorar esta metodología. Además se menciona como gestores escolares no sólo a los padres y representantes sino a todos los individuos, organizados como actores comunitarios. Estos hallazgos justifican la necesidad de continuar investigando estas variables.

#### **Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC)**

Existen hasta el momento, varios conceptos del Proyecto Educativo Integral Comunitario:

Según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005) "El Proyecto educativo institucional se concibe como un proceso en permanente construcción colectiva, es decir, se trata de prolongar a través de él la vida de la institución que a partir de su identidad va construyendo continuamente su visión institucional".

La definición anterior refleja varios elementos que vislumbran vinculación con la responsabilidad social, entre ellos su construcción colectiva, ello implica la participación primaria de las diferentes organizaciones en el quehacer educativo, identidad propia y una construcción permanente que es cónsona con la dinámica social del entorno.

Otro elemento que se menciona con mucha insistencia en los documentos legales emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación es la participación de los actores involucrados en el proceso tanto interna como externamente, al considerar que las intenciones de los sujetos se plasman en el entorno social y éstas a su vez deben ser canalizadas a través del proceso educativo.

Cabe resaltar además que, paralelo a la reforma curricular desde el propio Ministerio del Poder Popular para la Educación, se habla de un proyecto de sociedad y del paso de una democracia representativa a una participativa y protagónica, lo que genera la creación de espacios para que los actores sociales se organicen y ejerzan su responsabilidad desde las comunidades.

Es importante destacar que, la definición como proyecto educativo se debe a que toda acción lleva la intencionalidad del logro de aprendizajes significativos y estratégicos. Es comunitario, por cuanto es un esfuerzo dirigido al bien común, a la formación y dirección colectiva, a la aplicación de normas comunes de producir y obrar.

Los argumentos anteriores suponen la necesidad de conformar y fortalecer espacios locales de participación ciudadana, desde los cuales los actores se puedan nutrir en su corresponsabilidad sobre el hecho educativo, capaz de transformar viejos paradigmas de la educación.

En este sentido, la escuela se constituye en el espacio de concreción de la nueva cultura de participación ciudadana, en el espacio de la democracia escolar, donde participan todos los actores responsables de la institución.

De acuerdo con lo anterior, estos actores tienen la responsabilidad de promover iniciativas para la organización comunitaria elevando la calidad del proceso pedagógico que permita el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y analítico, con el desarrollo de prácticas investigativas, autorreflexivas del propio aprendizaje.

Según Alfaro (2004: 86) el proyecto educativo integral comunitario (PEIC) venezolano reúne para la gerencia escolar varias características importantes: **Colectivo**, cuando involucra todos los actores de la escuela en el análisis y decisión del rumbo escolar en diferentes equipos de trabajo, pero sin perder su protagonismo y responsabilidad.

La **contextualización del proyecto** está referida a la escuela como una institución educativa cuya primera responsabilidad es la pedagógica, la de formar cada vez mejores niños, niñas y jóvenes. Es por esto, que la renovación pedagógica es prioridad del PEIC, traducida en diversas metodologías de enseñanza, aprovechando la disponibilidad de recursos didácticos, e implementando evaluaciones acordes con la enseñanza y dirigida a realimentar el proceso.

Sin embargo, lo pedagógico en la institución escolar, así como lo organizativo y funcional, constituyen subsistemas de la escuela y como tales, se encuentran interrelacionados, por tanto, su cumplimiento debe conducir a un conjunto de acciones planificadas por los docentes, directivos y miembros de la comunidad educativa, orientadas a fortalecer los aciertos de la escuela y a resolver los principales problemas pedagógicos en sintonía con el entorno.

La contextualización del proyecto requiere que la comunidad se haga responsable de su propio desarrollo procurando resolver sus problemas mediante la participación colectiva y protagónica, en concordancia con los principios establecidos en el marco que regula las políticas de

participación ciudadana en Venezuela. De esta manera, los PEIC deben responder a las necesidades de la población dándole papel gerencial a la organización educativa nacional.

Esta orientación fue compartida por el entonces Ministerio de Educación (2001) en los aspectos propositivos del proyecto educativo nacional donde se reconoce que el éxito de la reforma y de la aplicación del currículo depende del compromiso y la implicación de los actores escolares, sugiriendo una asamblea educativa permanente donde la observación, investigación y evaluación sean utilizadas como estrategias para la concreción de la democracia escolar.

### **Responsabilidad social en el PEIC**

Uno de los principios que pueden hacer posible una efectiva gestión de los proyectos educativos integrales comunitarios, es la responsabilidad social, derivada de la naturaleza misma del ser humano, que busca, además del éxito productivo, contribuir con su comunidad, en el sentido más amplio: Certo (2001) opina que la responsabilidad social es la obligación que tiene la gerencia de tomar acciones para proteger y mejorar tanto el bienestar de la sociedad como un todo, así como los intereses de la organización. Se evidencia que las instituciones no son entidades independientes, responsables sólo ante los accionistas o dirigentes, también tienen responsabilidad con la sociedad en general que las crea y las apoya. Ésta, requiere para el logro de los beneficios de la institución, el apoyo compartido de los miembros de la comunidad.

Asimismo, es concebida según Prado (2004:134) como una visión integral de la gestión del ser humano, el respeto por los valores y principios éticos, los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente, lo que se traduce en un interés propio e inteligente del individuo que produce beneficios a la comunidad. En este contexto, el desarrollo de la gestión que emprenda el individuo requiere de la puesta en práctica de los principios éticos de las personas que se desenvuelven en su entorno, para que se puedan establecer los beneficios para todos.

En este contexto de ideas, la responsabilidad social según Berman (2004:34) contribuye a que el individuo comprenda su bienestar el cual está íntimamente conectado con su entorno social y político; por lo tanto, el mismo debe apoyarse en sus opiniones y valores, enriqueciendo la vida de las diversas culturas y razas.

A partir de esto, se puede afirmar que algunas actitudes tales como el respeto, la empatía, la ética y el trabajo solidario contribuyen en gran porcentaje a la formación de la civilidad y la construcción de una comunidad nacional.

La experiencia social lleva a la conciencia social, y ésta a su vez, a la responsabilidad social. Ser socialmente consciente implica reconocer las necesidades del círculo en el cual se está inserto, observar las interacciones entre los miembros del grupo y su influencia en la productividad grupal y entender el impacto que las acciones de uno, tienen en el otro como un todo. Ser socialmente responsable es usar esta conciencia para intervenir y mejorar la capacidad del grupo para convivir y trabajar juntos.

Asimismo, la responsabilidad social debe involucrar los siguientes aspectos, a fin de contribuir a los objetivos del proyecto a través de su implantación y puesta en práctica, tales como el desarrollo conjunto, apoyo mutuo, protección del medio, formalización de políticas, todo esto con el fin de lograr el impulso individual y colectivo de la comunidad.

De allí que, cuando se esboza la posibilidad de generar una responsabilidad social, debe ser menester de los individuos, incentivar la adopción de una cultura que integre este tema e instar a los cercanos a tomar conciencia y acción, a través de actos basados en la razón por juicios éticamente correctos, empero loables y no reprochables en cuanto a la cuestión social.

## Metodología

Desde el punto de vista metodológico, se siguieron los pasos de una investigación cualitativa, en su modalidad acción participativa sugerida por Paz (2003). Para iniciar la fase interactiva, se organizaron seis (6) equipos de trabajos conformado por cinco (5) miembros, maestrantes y docentes en ejercicio cursantes de la Maestría en Planificación de LUZ para conocer el objeto de estudio. Tres de los equipos abordaron la variable planificación educativa desde una visión global para centrarse en el PEIC; los tres grupos restantes se encargaron de la Responsabilidad Social desde su conceptualización para definir su aplicabilidad al ámbito educativo.

Cabe destacar que en esta sección inicial de trabajo se utilizó la comunicación natural, utilizando dos principios metodológicos que permiten la construcción del conocimiento propuestos por García (2002) el principio de la actividad del sujeto en su construcción cognitiva y el principio de multilateralidad al abordar la realidad.

Para complementar el soporte teórico se consideró el método hermenéutico bajo la óptica de Gadamer, citado en Flórez (2004) para dar validez a la experiencia que requiere de confirmación, ello busca saber si la política educativa de los proyectos está logrando sus objetivos, lo que implica comprender el todo desde las partes y cada parte desde el todo; de allí el uso de la hermenéutica para

propiciar las reinterpretaciones constructivas al actuar como estrategia global de validación y producción de conocimiento.

A fin de integrar ambos métodos se utilizaron inicialmente tres (3) conversatorios para generar un diagnóstico participativo apoyado en la revisión documental sobre las teorías y disposiciones del Ministerio del Poder Popular para la Educación sobre la Reforma Curricular, iniciada en 1995 con relación al proyecto educativo integral comunitario y las concepciones de la responsabilidad social de autores libres y elementos presentes en documentos legales, se aplicaron observaciones participantes en las sesiones de trabajo y en los planteles donde laboran los docentes participantes para complementar con los testimonios de los informantes claves y las entrevistas focalizadas.

## Hallazgos

Los hallazgos de la investigación indican que no se vinculan directamente los principios de la responsabilidad social con la gestión del proyecto educativo integral comunitario; a partir de esta premisa, se generó un proceso de reflexión alrededor de los factores que actualmente afectan su ejecución, surgiendo como elementos que apoyan de manera positiva el desarrollo del mismo desde el ámbito de la responsabilidad social los siguientes:

- Compromiso de la institución con el entorno social.
- Colaboración espontánea de los sectores y organismos que forman parte de la sociedad civil.
- Beneficios sociales que genera la conducta ética de los individuos.
- Preservación del medio ambiente.
- Adaptabilidad de las organizaciones a los cambios sociales.
- Visión compartida que requiere el proyecto y la sociedad en general. A su vez, los factores negativos que perjudican su ejecución se relacionan con:
  - Desarticulación de las instituciones educativas y de índole civil con el entorno.
  - Falta de sentido de pertenencia de los miembros con su entorno.
  - Desequilibrios sociales originados por bajos niveles de salud y educación.
  - Prevalencia de los intereses individuales sobre los colectivos.

Como producto de las interacciones grupales se generaron los siguientes **lineamientos estratégicos** para lograr los niveles de consenso y participación que requiere la gestión exitosa del proyecto educativo integral comunitario:

- Considerar la responsabilidad social como un modo de interpretar proactivamente el conocimiento de la realidad que está construida socialmente.
- Profundizar los vínculos escuela-comunidad-sociedad.
- Impulsar la corresponsabilidad comunitaria.
- Visualizar las diferentes organizaciones como un ente de naturaleza social con una misión de servicio a la comunidad.
- Contribuir al desarrollo social sustentable.
- Garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos.
- Buscar de manera colectiva y participativa el mejoramiento del entorno.
- Trabajar para mejorar la imagen y reputación de las instituciones educativas, a través del reconocimiento social.
- Continuar con la gestión orientada hacia la transformación del modelo de relaciones de la escuela con su comunidad.
- La educación debe contribuir al equilibrio social a fin de satisfacer las necesidades de los diferentes grupos de forma consensuada.
- Implantar la participación social de manera organizada, comprometida, consciente, activa y eficiente.
- Promover la participación comunitaria de manera formal espontánea y organizada.
- Asumir la participación comunitaria como un elemento de unidad y apoyo esencial en la ejecución del proyecto, al hacer posible la identificación de sus acciones con las necesidades colectivas.

## Consideraciones finales

En base a los resultados obtenidos, surgen las siguientes consideraciones:

- Se infiere la necesidad de profundizar en los niveles de conocimiento teórico y operativo, para que la ejecución del proyecto involucre con mayor fuerza la participación comunitaria, lo que se traducirá en mayor trascendencia tanto en lo educativo como en lo social.
- El éxito del proyecto y el cumplimiento del principio de responsabilidad social reside en la gente, por ello se debe insistir en su formación.
- Revisar los procedimientos de formación a fin de convertir la actividad formativa como algo natural y necesario.
- Atender la gestión de proyectos con fines constructivos para consolidar esta metodología participativa.
- Necesidad de autoformación, para propiciar la motivación del sujeto hacia el proceso de aprendizaje.
- Implementar nuevas iniciativas de gestión educativa a fin de estimular la autonomía de las instituciones a través de los proyectos, bajo la visión compartida del propio sujeto y el equipo de trabajo, reflexionando sobre la acumulación de experiencias.
- Revisar referentes políticos, sociales y académicos para actuar críticamente en la consideración de estos.
- Desarrollar niveles de conciencia colectiva, atendiendo realmente al ser humano, su formación y su participación.
- Enfatizar en aquellos elementos del proceso de formación que permitan crear criterios propios para promover los valores de cooperación, justicia, equidad, conciencia social, entre otros.

## Referencias

- ALFARO, Manuela (2004). **Planificación de Aprendizaje y Enseñanza**. Caracas, Venezuela: Ediciones FEDUPEL.
- BERMAN, Howard L. (2004). **Las Redes Sociales Directivas como condicionantes de las decisiones estratégicas y la Responsabilidad Social de las Organizaciones**. Tomo II. Buenos Aires: Editorial Bernardo Kliksberg.
- CAVERO, Luis (2006). La responsabilidad social universitaria: transformaciones para el Perú y América Latina. Pontificia Universidad Católica del Perú. Artículo en línea. Disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/item/439>. Fecha de consulta: 19/09/08.
- CERTO, Samuel (2001). **Administración Moderna**. 8va Edición. Colombia: Editorial Prentice Hall.
- DÍAZ QUERO, Víctor (2001). Construcción del saber pedagógico. Ponencia. II Jornadas de Investigación Educativa. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Subdirección de Investigación y Postgrado. Compendio. Maracaibo, Venezuela.
- FLOREZ, Rafael y TOBÓN, Alonso (2004). **Investigación Educativa y Pedagógica**. Bogotá, Colombia: Editorial Mc Graw Hill.
- GARCÍA, Luis (2005). **La Responsabilidad social de las empresas y los nuevos desafíos de la gestión empresarial**. Valencia, España: Publicaciones Universidad de Valencia.
- GARCÍA, Alfredo (2002). **Introducción a la metodología de la investigación científica**. Colombia: Editorial Plaza y Valdés.
- GODOY, Nelly (2005). La Responsabilidad Social del Gerente Educativo en los Proyectos Integrales Comunitarios. Tesis Doctoral para optar el título de Doctor en Ciencias de la Educación. Maracaibo, Venezuela: Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2001). **Nueva Reforma Curricular Venezolana**. Caracas, Venezuela.

- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN (2005). **Proyecto Educativo Integral Comunitario**. Caracas, Venezuela.
- PAZ SANDÍN, María (2003). **Investigación Cualitativa en Educación: Fundamentos y Tradiciones**. España: Editorial McGraw Hill.
- PÉREZ LUNA, Enrique (2005). Educación y Participación: El Proyecto Educativo Nacional y la concepción de la escuela como esfera política. *Revista Reflexiones sobre Socialismo en el siglo XXI*. 1ra edición. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial IPASME.
- PRADO, José (2004). Marco conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa. Madrid: AECA.
- ROMERO, Bienvenida, SARMIENTO Marcos y ABREU, Mercedes (2006). **Cómo diseñar Proyectos Comunitarios**. 3ª edición. Maracaibo, Venezuela: Fundacite-Zulia.
- RONDÓN, Lenis (2004). Proyecto Educativo Integral Comunitario y la Efectividad de las Funciones Gerenciales del Director en la I y II Etapas de Educación Básica. Tesis de Maestría para optar el título de Magíster en Ciencias de la Educación, Mención: Gerencia Educativa. Maracaibo, Venezuela: Universidad Rafael Beloso Chacín.
- VALBUENA, Libia (2006) Proyecto Educativo Integral Comunitario un modelo integrativo para su ejecución. Tesis Doctoral para optar el título de Doctor en Ciencias de la Educación. Maracaibo, Venezuela: Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín.
-